



JAQUE MATE  
**SERGIO SARMIENTO**  
www.sergiosarmiento.com



*Pudieron más las lealtades que la sororidad; Cuauhtémoc Blanco permanece tranquilo ante las acusaciones en su contra ya que goza de protección.*

## ¡No estás solo!

*"Soy un llorón ante la mujer...  
las quiero... las amo...  
soy padre de muchas hijas".*

Félix Salgado Macedonio, 11.10.2002

**"¡N**o estás solo!, ¡No estás solo!", gritó un grupo de diputadas de Morena este 25 de marzo en el pleno de la Cámara. Pero este coro, usualmente empleado para ofrecer solidaridad a las mujeres víctimas de violencia, buscaba ahora apoyar a un diputado acusado de tentativa de violación en contra de su media hermana.

Pudieron más las lealtades políticas que la sororidad; no se le retiró el fuero a Cuauhtémoc Blanco, quien permanece tranquilo ante las acusaciones en su contra ya que goza de la protección que le otorga su condición de legislador.

Blanco tiene derecho, como cualquiera, a ser considerado inocente mientras no sea declarado culpable. Este 25 de marzo, cuando se debatía el tema, se presentó en el pleno de la Cámara de Diputados y se dijo inocente. Su participación no estaba programada, pero el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, le permitió hablar en el turno de la diputada Adriana Belinda Quiroz. Cuauhtémoc declaró que "estaría dispuesto a acudir a la Fiscalía", pero no quiso hacerlo sin fuero. "Yo no tengo miedo, aquí estoy parado ante ustedes, dándoles la cara. Esto fue después de seis meses, la señora presentó esta demanda en

mi contra... Mi conciencia está muy tranquila".

No es Blanco el primer hombre protegido por el gobierno morenista ante acusaciones de abusos sexuales. Félix Salgado Macedonio fue denunciado por Basilia Castañeda, una activista de Morena, de haberla violado cuando tenía 17 años. Había una acusación anterior en su contra de otra mujer por la misma falta. Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador, convertido en juez máximo, lo exoneró en 2021: "Ya dije que son tiempos de elecciones y hay acusaciones de todo tipo". Morena postuló a Salgado Macedonio como candidato al gobierno de Guerrero, y cuando el INE lo descalificó por no haber entregado su informe de gastos de precampaña, el partido escogió a su hija, Evelyn Salgado, para la contienda. El propio Salgado sería postulado al Senado en 2024.

La presidenta Sheinbaum se lavó ayer las manos y dijo que la decisión del caso Blanco había sido solo de los diputados. No pudo aguantar, sin embargo, la tentación de responsabilizar de la denuncia al exfiscal de Morelos, Uriel Carmona, contra quien la Fiscalía de la Ciudad de México pidió una orden de aprehensión en 2023, la cual fue considerada impropcedente por los tribunales: "Ahora, ¿quién pone esta denuncia? -preguntó-. ¿De dónde viene la denuncia que le hacen al exgobernador? ¿Quién la hizo?". Los reporteros respondieron que fue la media hermana del diputado, Nidia Fabiola Blanco

Fernández, víctima del presunto intento de violación. Pero la Presidenta no aceptó la respuesta: "No, pero ¿qué Fiscalía? Ese fiscal de Morelos. ¿Qué características tenía?... No, pero aparte, encubridor de feminicidios, con muchos casos de corrupción, fue desafiado por la Cámara de Diputados y por el Congreso local". De un solo golpe la Presidenta invisibilizó a la víctima, al descalificar su denuncia, y subrayó el carácter político de la decisión.

Es muy fácil presentar acusaciones falsas por abuso o violación. Hemos visto casos como el de una pasajera de Uber en febrero de este año grabada en video amenazando a un conductor inocente con levantar una acusación en su contra. El diputado Blanco tiene derecho a defenderse. Lo que no podemos aceptar es que haya una justicia para unos y otra para los demás: que los políticos de Morena queden exonerados siempre solo porque son muy poderosos.

### • ¿ENCUBRIDOR?

¿Fue Uriel Carmona un encubridor de feminicidios, como dijo ayer la Presidenta? No, el entonces fiscal aplicó el resultado de una necropsia que señalaba que la joven Ariadna Fernanda había muerto por broncoaspiración debida a intoxicación alcohólica y no por golpes. El resultado lo defendió públicamente la médica legista Yasmín Herrera, quien señaló que los golpes que tenía la víctima en las extremidades no fueron la causa de la muerte.